



Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC

ACTA No. 000001

Fecha de reunión: 26/06/2026

Hora de reunión: 9:30 a.m. a 11:30 a.m.

Lugar: Auditorio de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Quibdó

Secretaria técnica: Giorly Yuviza Ortiz Hernandez
Jefe División de Fiscalización y Liquidación Tributaria, Aduanera y cambiaria.

Asistentes por la Dirección Seccional

Nombres y Apellidos	Cargo y Dependencia
Yaneth Palacios Copete	Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Quibdó.
Jaminton Gonzales Espinoza	Jefe División Administrativa y Financiera
Yhonatan Sanchez Uran	Jefe División Recaudo y Cobranzas
Giorly Yuviza Ortiz Hernandez	Jefe División de Fiscalización y Liquidación TAC.
Ana Floriza Waldo Mosquera	Gestor I
Juan Camilo Cruz Suarez	Gestor I
Liliana Maria Sierra	Gestor II
Heyler Antonio Palacios Moreno	Gestor I
Yefer Lara Mosquera	Gestor I
Jose Braulio Patiño Romero	Corresponsal DSIA Quibdó
Yefferson Lenis Valencia	Facilitador II
Rosa Iris Mosquera	Aprendiz Sena
Yarlency Robledo Raga	Aprendiz Sena
Jovana Mosquera Muños	Practicante UTCH
Jhosan Romaña Murray	Practicante UTCH
Maria Celmira Ramirez Rivas	Practicante UTCH

Invitados

Nombres y Apellidos	Nombre Entidad que representa
Sonia Osorio Vesga	Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero.
Carmen Moreno Rivas	Alcaldía de Quibdó
Jhon Mosquera C.	Contador Público Independiente
Rut E. Abuhatab Ramirez	Alcaldía de Atrato

Orden del día: Relación de temas a tratar.

Tema	Responsable
1. Apertura e instalación del Comité	Directora Seccional
2. Himnos al municipio de Quibdó, departamento del Chocó y Colombia.	Directora Seccional
3. Palabras del director general, Dr. Carlos Emilio Betancourt Galeano.	Director General
4. Presentación del informe de rendición de cuentas año 2025 y enero-mayo 2026.	Directora Seccional

Continuación del Acta 000001

5. Intervención de la delegada de la Defensoría del Contribuyente y del Usuario Aduanero, Dra. Sonia Osorio Vesga	Defensora del Contribuyente y del Usuario Aduanero
6. Participación ciudadana	Directora Seccional
7. Clausura del evento	Directora Seccional

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. La directora Seccional Dra. Yaneth Palacios Copete, expresó la bienvenida a los asistentes al Comité de Gestión Tributaria Aduanero y Cambiario TAC 2025 – 2026.

La directora seccional explicó que, la estructura interna de la seccional está compuesta por la: División de Administrativa y Financiera, División de Servicio al Ciudadano, División de Recaudo y Cobranzas, División de Fiscalización y Liquidación Tributaria, Aduanera y cambiaria, y presentó a los jefes de dichas áreas.

2. La directora Seccional Dra. Yaneth Palacios Copete inició la entonación de los himnos: municipal, departamental y nacional.
3. La directora Seccional Dra. Yaneth Palacios Copete dio espacio para escuchar las palabras de nuestro director general, Dr. Carlos Emilio Betancourt Galeano.
4. La directora Seccional Dra. Yaneth Palacios Copete inició la exposición informándonos que, De acuerdo con el artículo 32 de la Ley 489 de 1998, todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública y para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Fundamentado en ese precepto legal, por medio de la Resolución 8296 de 2009 se creó el Comité Seccional de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria en las Direcciones Seccionales de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, con el fin de orientar, asesorar y proponer criterios de carácter técnico que se requieran para el desarrollo de una gestión pública transparente, y el logro de la misión institucional en el ejercicio de las funciones tributarias, aduaneras y cambiarias.

Por otro lado, explicó la competencia de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Quibdó, la competencia funcional y territorial de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Quibdó, se encuentra establecida en el art. 70 Decreto 1742 de 2020 y resolución 64 de 2021.

La competencia funcional en materia tributaria, aduanera y cambiaria Comprende la administración de los impuestos de renta y complementarios, de timbre nacional y sobre las ventas; los derechos de aduana y los demás impuestos internos del orden nacional cuya competencia no esté asignada a otras entidades del Estado, bien se trate de impuestos internos o al comercio exterior; así como la dirección y administración de la gestión aduanera, incluyendo la aprehensión, decomiso o declaración en abandono a favor de la Nación de mercancías y su administración y disposición.

La administración de los impuestos y derechos de aduanas comprenden su recaudación, fiscalización, liquidación, discusión, cobro, devolución, sanción y todos los demás aspectos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones tributarias y aduaneras.

Continuación del Acta 000001

También explicó que la competencia territorial en materia tributaria comprende el territorio del Departamento del Chocó (Art. 4°, literal 14 Resolución 64/2021).

En materia Aduanera y Cambiaria, De conformidad con el numeral 1.1.11 del artículo 1° de la Resolución No. 064 de 2021, la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Quibdó en materia aduanera tiene competencia para la aprehensión, reconocimiento y avalúo de la mercancía en el proceso ordinario de decomiso y/o para la aprehensión, reconocimiento, avalúo y decomiso directo.

En los eventos del proceso ordinario de decomiso, una vez practicada la aprehensión, reconocimiento y avalúo de la mercancía toda la actuación se coloca a disposición de las Divisiones de Fiscalización y Liquidación de la Dirección Seccional de Aduanas de Medellín, la cual tiene la competencia territorial en materia aduanera en el departamento del Chocó (numeral 7 del artículo 3 de la resolución 64 de 2021), con excepción de los municipios de Acandí y Unguía los cuales están adscritos a la jurisdicción de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Urabá conforme el numeral 15 del artículo 5 de la Resolución 64 de 2021.

Seguidamente la directora seccional presentó el reporte del recaudo bruto de la dirección seccional de impuestos y aduanas de Quibdó de la vigencia fiscal del año 2025 y del año 2026 (enero a mayo), cuyos resultados fueron los siguientes:

Vigencia fiscal	Recaudo		Cumplimiento
	\$		%
	Meta	Logrado	
2025	136.226.879.115	140.041.231.730	102,8
2026 (enero-mayo)	57.572.615.291	79.047.200.795	137.3

Realizó una descripción de los contribuyentes Administrados de la DSIA de Quibdó con Inscripción Activa en el Registro Único Tributario – RUT a mayo de 2025 y a mayo de 2026, como se relaciona en la siguiente tabla:

Administrados de la DSIA de Quibdó con Inscripción Activa en el Registro Único Tributario - RUT						
Tipo de	A mayo de 2025		A mayo de 2026		Variación	
Persona	Cantidad	Participación	Cantidad	Participación	Absoluta	Relativa %
Natural	153.746	94,00%	199.972	93,86%	46.226	30,07
Juridica	9.766	6,00%	13.102	6,14%	3.336	34,16
Totales	163.512	100,00%	213.074	100,00%	49.562	64,23

Explicó también, la conformación del talento humano de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Quibdó tanto del año 2025 como del 2026 al mes de mayo, el cual se encuentra conformado y distribuido de la siguiente manera:

Continuación del Acta 000001

Dependencia	A mayo de 2025					A mayo de 2026					Variación	
	Tipo de vinculación					Tipo de vinculación						
	Planta	Periodo de prueba	Encargo	Provisional	Total	Planta	Periodo de prueba	Encargo	Provisional	Total	Absoluta	Relativa %
Despacho	0	0	1	4	5	1	0	0	6	7	2	40
Fiscalización y Liquidación TAC	4	6	2	5	17	9	1	2	4	16	-1	-5,88
Recaudo y Cobranzas	1	5	3	12	21	6	0	3	7	16	-5	-23,81
Servicio al Ciudadano	1	2	1	3	7	4	1	0	3	8	1	14,29
Administrativa y Financiera	3	1	4	1	9	5	0	3	2	10	1	11,11
TOTALES	9	14	11	25	59	25	2	8	22	57	-2	-3,39

Presentó los Resultados de la gestión de la DSIA de Quibdó para las vigencias 2025 y 2026 (enero a mayo) en los procesos de Fiscalización y Liquidación TAC, proceso de cobranzas, proceso de servicio de servicio al ciudadano y proceso administrativo y financiero como se relaciona a continuación:

➤ Proceso de fiscalización y liquidación TAC

- Gestión 2025

Proceso de Fiscalización y Liquidación TAC vigencia 2025			
CONCEPTO	META DEL AÑO	LOGRADO	% CUMPLIMIENTO
GESTION TOTAL (AFT) GESTIÓN POR DECLARACIONES, CORRECCIONES Y SANCIONES ACEPTADAS - PERCEPTIVA - ACTOS PROFERIDOS	39.720.758.760	45.129.406.933	113,62%
GESTIÓN POR DECLARACIONES, CORRECCIONES Y SANCIONES ACEPTADAS - PERCEPTIVA - ACTOS EJECUTORIADOS	19.860.379.380	17.778.883.280	89,52%
GESTIÓN POR ACTOS ADMINISTRATIVOS PROFERIDOS-	19.860.379.380	34.377.504.653	173,10%
CIERRES DE ESTABLECIMIENTOS	6	7	116,67%
EVACUACIÓN DE CARGAS DE SERVICIO	168	128	76,19%
RECAUDO	7.475.804.051	1.458.935.552	19,52%
DECOMISO DE MERCANCIAS EN FIRME	287.100.000	312.098.043	108,71%

- Gestión 2026 (enero a mayo)

Proceso de Fiscalización y Liquidación TAC - Gestión enero a mayo de 2026					
CONCEPTO	META DEL AÑO	META DEL PERIODO ENERO MAYO	CUMPL ENERO MAYO	% CUMPL. ENERO MAYO	% AVANCE DEL AÑO
GESTION POR CONTROL TRIBUTARIO GESTIÓN POR DECLARACIONES, CORRECCIONES Y SANCIONES ACEPTADAS - PERCEPTIVA - ACTOS PROFERIDOS Y NOTIFICADOS	20.228.400.593	8.698.212.255	11.222.091.821	129,02%	55,48%
GESTIÓN ACEPTADA: DECLARACIONES, CORRECCIONES Y SANCIONES ACEPTADAS - PERCEPTIVA - ACTOS EJECUTORIADOS	8.202.059.334	3.526.885.514	391.155.000	11,09%	4,77%
EVACUACIÓN DE CARGAS DE SERVICIO	93	NA	NA	NA	NA
APORTE AL RECAUDO	3.311.515.868	1.423.951.823	790.805.448	55,54%	23,88%
DECOMISO DE MERCANCIAS EN FIRME	307.197.000	127.998.750	132.100.229	103,20%	43,00%

Continuación del Acta 000001

➤ Proceso de Cobranzas

- Gestión 2025:

Seccional	Cobranzas	Persuasiva	Gestión Masiva Acciones de Control (Campañas)	Declaraciones Sugeridas	Fiscalización	Formalización Tributaria	Factura Electrónica	Total Logrado a Diciembre	Meta a Diciembre	Cumplimiento Meta a Diciembre
Seccional Quibdó	23,930	22,475	4,258	3,287	836	44	3,142	57,971	73,036	79.4%

- Gestión 2026 (enero a mayo):

Seccional	Cobranzas	Persuasiva	Gestión Masiva Acciones de Control (Campañas)	Declaraciones Sugeridas	Fiscalización	Formalización Tributaria	Factura Electrónica	Total Logrado a Mayo	Meta a Mayo	Cumplimiento Meta a Mayo
Seccional Quibdó	14,982	15,042	4,994	2,227	76	5	1,660	38,987	25,305	154.1%

➤ Proceso de servicio al ciudadano

ACTIVIDADES	Vigencia 2025			Enero a mayo de 2026				
	Logrado	Meta	% cumplimiento	Cientes impactados en capacitaciones y puntos móviles	Logrado	Meta	% cumplimiento	Cientes impactados en capacitaciones y puntos móviles
Tramites RUT gestionados con calidad conforme al Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, de la muestra seleccionada	364	365	99,72%	N/A	135	135	100%	N/A
Campañas depuración Rut gestionadas	14	14	100%	N/A	4	4	100%	N/A
terminación ciclo capacitación a estudiantes NAF	5	5	100%	N/A	10	10	100%	N/A
Instituciones Educativas con compromiso de Vinculación al programa CCE	2	2	100%	N/A	2	2	100%	N/A
Seguimiento a institución Educativa en la implementación del programa cultura de la contribución en la escuela	1	1	100%	N/A	3	3	100%	N/A
Estrategia visita de seguimiento a usuarios P	63	43	145,83%	N/A	32	15	213%	N/A
Atención Territorios, puntos móviles de atención de tramites	42	42	100%	1044	9	9	100%	346
Divulgación y socialización ruta de la formalización	29	18	161%	1078	23	16	144%	677
Total Capacitaciones realizadas temas varios	77	77	100%	2909	42	42	100%	1077
Estrategia Atención Territorios Acuerdos de Servicio Firmados para la atención Virtual	4	3	133%	N/A	7	7	100%	N/A

➤ Proceso administrativo y financiero

- Gestión 2025:

Ejecución contractual vigencia 2025		
Objeto	Valor	Estado
Arrendamiento de bodega para archivo central	199.920.000	Ejecutado
Suministro de combustible para los vehiculos y la planta eléctrica	3.360.000	Ejecutado
Servicio integral de fumigación y control de plagas	2.680.000	Ejecutado
Servicio de mantenimiento o estación de bombeo	3.750.000	Ejecutado
Arrendamiento de parqueadero para los vehiculos	13.110.000	Ejecutado
Servicio de apoyo logístico, cultural, organización y desarrollo de las actividades establecidas en el programa de bienestar	38.627.250	Ejecutado
Servicio integral de aseo y cafetería	329.100.875	Ejecutado
Total	590.548.125	

Continuación del Acta 000001

• Gestión 2026:

Ejecución contractual enero a mayo de 2026		
Objeto	Valor	Estado
Arrendamiento de bodega para archivo central	199.920.000	En Ejecución
Suministro de combustible para los vehículos y la planta eléctrica	3.360.000	En Ejecución
Servicio integral de fumigación y control de plagas	2.500.000	En Ejecución
Servicio de mantenimiento o estación de bombeo	5.200.000	En Ejecución
Arrendamiento de parqueadero para los vehículos	13.503.300	En Ejecución
Servicio de apoyo logístico, cultural, organización y desarrollo de las actividades establecidas en el programa de bienestar	60.350.000	En proceso de contratación
Servicio integral de aseo y cafetería	210.629.223	En Ejecución
Suministro de materiales eléctricos, hidrosanitarios, ferretería e insumos para el funcionamiento y mantenimiento	6.000.000	En Ejecución
Total	501.462.523	

• Ejecución presupuestal

EJECUCION PRESUPUESTAL		
Concepto	Año 2025	Enero-Mayo 2026
Meta establecida	\$ 852.604.711,41	\$ 849.950.000,00
Meta lograda	\$ 768.163.213,05	\$ 523.259.643,45
Cumplimiento %	90%	61.56%

5. La defensora del contribuyente Dra. Sonia Osorio Vesga, realizó una intervención mediante apoyo audiovisual donde explicó la misión de la Defensoría del Contribuyente y del Usuario Aduanero, aclarando que es un órgano especial de la entidad con presencia en todo el país que se encarga de garantizar y construir relaciones reciprocas basadas en el respeto, la confianza y la transparencia trabajando en 4 líneas específicas: veeduría, educación fiscal, comunicaciones y analítica.

También explicó los derechos que tienen los contribuyentes, tales como el derecho a acceder al expediente de su proceso ante la Dian, incluyendo las pruebas, actuaciones previas y toda la información que respalde el caso. Además, cuando el contribuyente realice una solicitud esta debe resolverse de forma clara, justa y en el tiempo establecido por la ley. El contribuyente o usuario aduanero tiene derecho a obtener de la Dian respuestas claras, escritas y oportunas al realizar una consulta técnico-jurídica. Si realiza una consulta por la actualización, aplicación o vigencia de una norma tributaria o aduanera la respuesta debe ser completa, fundamentada y en un lenguaje fácil de entender y si enfrenta un problema tributario que no ha sido resultado también tiene derecho a recibir apoyo para aclararlo, recibiendo siempre un trato cordial, considerado y justo. Asimismo, dio a conocer los canales de atención para recibir orientación efectiva.

6. La directora Seccional dio espacio para las preguntas de participación ciudadana, sin embargo, ninguno de los presentes manifestó aportes, dudas o inquietudes.

7. Finalmente, la directora Seccional clausuró el comité, agradeciendo a todos los participantes por su disposición y el tiempo dedicado. Además, se procedió a la entrega de los certificados de asistencia al Comité de Gestión Tributaria, Aduanero y Cambiario (TAC) 2025 – 2026.

Continuación del Acta 000001

Finalizado el orden del día, se da por concluido el comité a las 11:30 a.m. del 26 de junio de 2026.

En constancia firma,

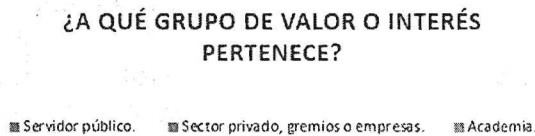

Yaneth Palacios Copete
Director Seccional
Presidente del Comité


Giorly Yuviza Ortiz Hernandez
Jefa de División de Fiscalización
Secretaria(o) Técnica(o) del Comité

Continuación del Acta 000001

Se llevó a cabo la encuesta de satisfacción posterior al evento, enviando el enlace a todos los asistentes. A continuación, se presentan los resultados obtenidos:

➤ ¿A cuál de los siguientes grupos de valor o interés pertenece?



➤ ¿Cómo se enteró de la realización de la jornada o del Comité TAC 2026?



➤ ¿Cómo califica la organización y desarrollo de la jornada o comité?

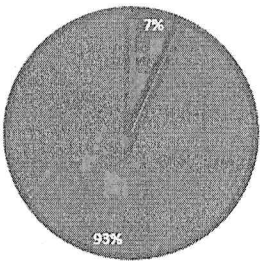


Continuación del Acta 000001

- ¿Cómo evalúa la claridad de la información y orientaciones brindadas durante el evento?

¿CÓMO EVALÚA LA CLARIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ORIENTACIONES BRINDADAS DURANTE EL EVENTO?

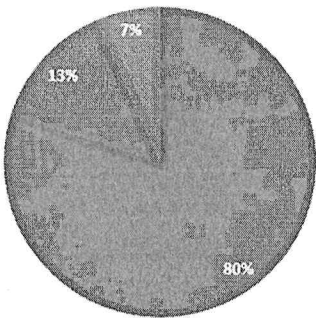
■ Clara. ■ Muy clara.



- En caso de presentar dificultades, estas estuvieron relacionadas con:

EN CASO DE PRESENTAR DIFICULTADES, ESTAS ESTUVIERON RELACIONADAS CON:

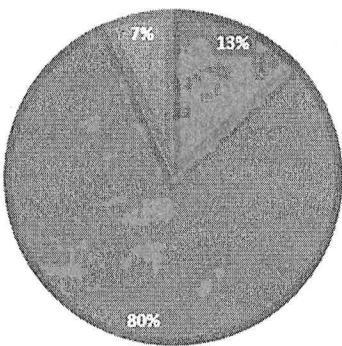
■ Ninguna dificultad. ■ Lenguaje técnico complejo. ■ Problemas de audio o conectividad.



- ¿Considera que el espacio permitió una participación adecuada de los asistentes?

¿CONSIDERA QUE EL ESPACIO PERMITIÓ UNA PARTICIPACIÓN ADECUADA DE LOS ASISTENTES?

■ Parcialmente. ■ Sí. ■ No.



Continuación del Acta 000001

➤ Si respondió “Parcialmente” o “No”, indique la principal razón:

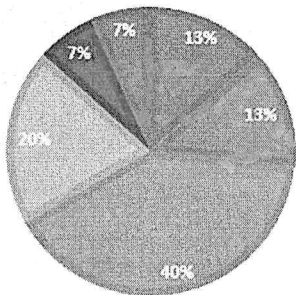
SI RESPONDIÓ “PARCIALMENTE” O “NO”, INDIQUE LA PRINCIPAL RAZÓN:

- Falta de interacción con los asistentes.

Ninguna
- No aplica

Tiempo insuficiente para participar.
- Excelente

Dificultades técnicas.

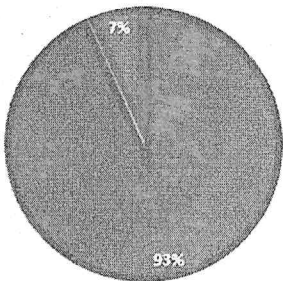


➤ ¿Cómo califica la duración de las presentaciones realizadas?

¿CÓMO CALIFICA LA DURACIÓN DE LAS PRESENTACIONES REALIZADAS?

- Adecuada.

Muy extensa.

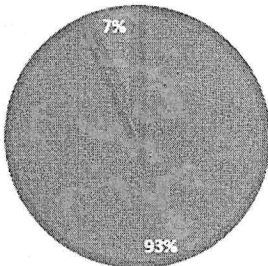


➤ ¿La información presentada respondió a sus intereses y expectativas?

¿LA INFORMACIÓN PRESENTADA RESPONDIÓ A SUS INTERESES Y EXPECTATIVAS?

- Sí.

Parcialmente.

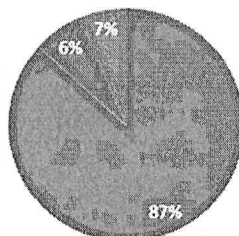


Continuación del Acta 000001

- ¿Por qué considera que la información respondió o no a sus expectativas?

¿POR QUÉ CONSIDERA QUE LA
INFORMACIÓN RESPONDÍO O NO A SUS
EXPECTATIVAS?

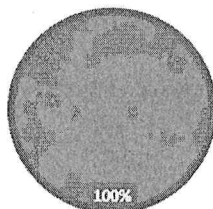
■ La información fue útil y pertinente. ■ N/A ■ Algunos temas fueron de interés.



- ¿Considera que la jornada permitió conocer los resultados y la gestión de la entidad?

¿CONSIDERA QUE LA JORNADA PERMITIÓ
CONOCER LOS RESULTADOS Y LA GESTIÓN DE
LA ENTIDAD?

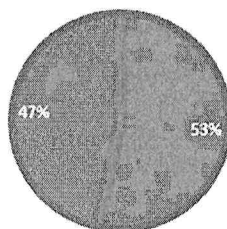
■ Sí



- Antes de participar en el evento, ¿consultó información relacionada con la gestión de la entidad?

ANTES DE PARTICIPAR EN EL EVENTO,
¿CONSULTÓ INFORMACIÓN RELACIONADA
CON LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?

■ Sí ■ No.

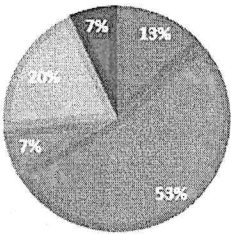


Continuación del Acta 000001

➤ En caso afirmativo, ¿a través de qué medio?

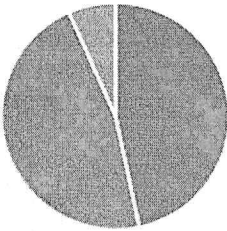
EN CASO AFIRMATIVO, ¿A TRAVÉS DE QUÉ MEDIO?

■ Correos institucionales. ■ Página web institucional. ■ Informes de gestión.
■ No aplica ■ Redes sociales.



➤ Según su experiencia, estos espacios contribuyen principalmente a:

Según su experiencia, estos espacios contribuyen principalmente a:

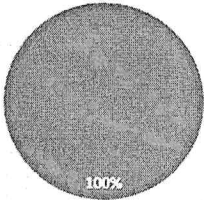


■ Informar sobre la gestión institucional. ■ Informar sobre la gestión institucional.
■ Fortalecer el control social.

➤ ¿Participaría nuevamente en futuras jornadas o comités organizados por la entidad?

¿PARTICIPARÍA NUEVAMENTE EN FUTURAS JORNADAS O COMITÉS ORGANIZADOS POR LA ENTIDAD?

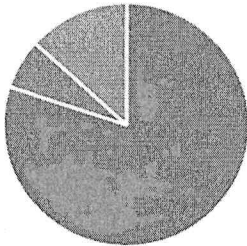
■ Sí



Continuación del Acta 000001

➤ ¿Por qué participaría nuevamente o no?

¿Por qué participaría nuevamente o no?



- Son espacios útiles e informativos.
- Permiten participar y aportar opiniones.
- Ayudan a conocer la gestión institucional.

➤ ¿Considera importante que las entidades públicas continúen realizando estos espacios de diálogo y rendición de cuentas?

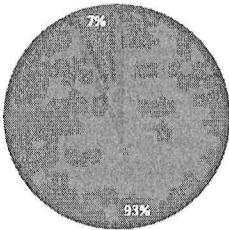
¿CONSIDERA IMPORTANTE QUE LAS ENTIDADES PÚBLICAS CONTINÚEN REALIZANDO ESTOS ESPACIOS DE DIÁLOGO Y RENDICIÓN DE CUENTAS?



- Sí.

➤ ¿Por qué considera importante o no estos espacios?

¿POR QUÉ CONSIDERA IMPORTANTE O NO ESTOS ESPACIOS?



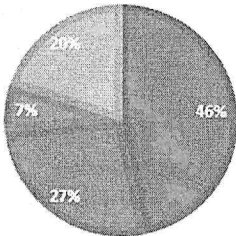
- Fortalecen la transparencia institucional.
- Mejoran la comunicación con la ciudadanía.

Continuación del Acta 000001

➤ ¿Qué aspectos considera que deberían mejorarse en futuros eventos?

¿QUÉ ASPECTOS CONSIDERA QUE DEBERÍAN MEJORARSE EN FUTUROS EVENTOS?

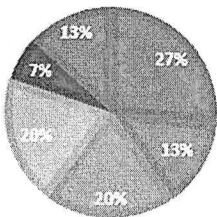
- Mayor participación de la ciudadanía.
- Incluir más temas de interés.
- Compartir previamente la información.
- No aplica



➤ ¿Qué temas le gustaría que fueran abordados en próximas jornadas o comités?

¿QUÉ TEMAS LE GUSTARÍA QUE FUERAN ABORDADOS EN PRÓXIMAS JORNADAS O COMITÉS?

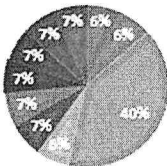
- Procesos tributarios, aduaneros o cambiarios.
- Transformación digital y servicios virtuales.
- Gestión institucional y resultados.
- Servicios y atención al ciudadano.
- No aplica
- Participación ciudadana.



➤ Comentarios, observaciones o recomendaciones adicionales sobre el comité TAC 2026

COMENTARIOS, OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES ADICIONALES SOBRE EL COMITE TAC 2026

- Sin comentarios
- Informar sobre otros canales de comunicación con la entidad
- No aplica
- Útil
- Muy práctica y emotiva
- Importante la generación de estos espacios que fortalecen y permiten el acercamiento con la ciudadanía
- Todo muy claro
- Súper excelente el comité Tac
- Muy bueno

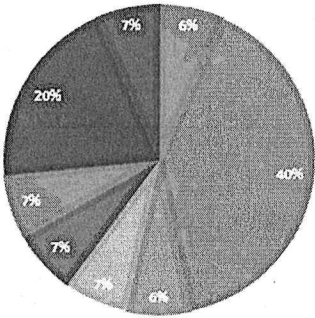


Continuación del Acta 000001

- Así mismo agradecemos sus comentarios, observaciones o recomendaciones respecto de la estrategia de rendición de cuentas

COMENTARIOS, OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES
RESPECTO DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- Sin comentario
- No aplica
- Informe de Utilidad para la ciudad
- No
- Ninguna
- Muy interesante
- Excelente
- Muchas gracias



Versión 3

Otros nombres

Lugar	
-------	--

Dependencia que cita

Cód.

Horario	A117
de	9:30

hasta	
-------	--

11:20^{PM}

Objetivo de la reunión:

Participantes

No.	Nombres y Apellidos	Cargo	Correo Electrónico	Dependencia	Firma
1	Jammy Toledo Rivera	Pol. Universitario	rosteria@gmail.com	Alcaldía Quindío	J. P.
2	Christina Cordero Ojeda	Jefe División	ycordero@plan.gov.co	Recado Cobro	Christina
3	Enrique Osorio Restrepo	Despachista	osorioenrique@gmail.com	D. C. U. A	Enrique
4	Yaneth Pulacín López	Directora Sec. (A)	ypulacinyc@plan.gov.co	Despachista	Yaneth
5	Gloria Yviza Ortiz Hernández	Jefe División	gortizh@plan.gov.co	Fiscalización	Gloria Yviza
6	Jamilton González Espinosa	Jefe División	jgonzalez@plan.gov.co	Adm. y Fin.	Jamilton
7	Jon Camilo Cruz Sorez	Gestor I	jcruz@plan.gov.co	Fiscalización	Jon Camilo
8	Dolores María Sierra H	Gestor II	lsierram	Despachista	Dolores
9	Ana Floriza Waldo Mosquera	Gestor I	awaldo@plan.gov.co	Despachista	Ana Floriza
10	Rosa Lits Mosquera D	Aprendiz-Sena	hadecoss@plan.gov.co	Administrativa	Rosa Lits
11	M. Palmira Ramírez Fias	Estudiante UCh	cpalmira@plan.gov.co	Administrativa	M. Palmira
12	Jovana Mosquera Muñoz	Practicante UCh	jovana.mosquera@plan.gov.co	Administrativa	Jovana
13	Héctor Antonio Palacios Moreno	Gestor I	hpalaciosm@plan.gov.co	Recado y Cobro	Héctor Palacios
14	Yefel Jara Nolasco	Gestor I	yjara@plan.gov.co	Administrativa	Yefel
15	Jhosan Román Murray	Estudiante UCh	jroman.19@gmail.com	Administrativa	Jhosan
16	Jon Leiris Mosquera C.	Contador P.	leirisjon23@hotmail.com	Administrativa	Jon Leiris
17	Markeney Robledo Rengua	Aprendiz SENA	markeneyrobledo@gmail.com	Administrativa	Markeney
18	Rut E. Abudatob Ramírez	Contador Público	ruthabudatobramos@gmail.com	Alcaldía Arato	Rut Abudatob
19	Jose Bruno Fariño Romero	Corresponsal DSIA18	jbfariño@plan.gov.co	Fiscalización	Jose Bruno
20	Yetherson Alvarado V.	Estudiante UCh	yethersonalvarado@gmail.com	Administrativa	Yetherson

Compromisos (cuando no elabora acta)

Fecha	2026	Jun	26
-------	------	-----	----